

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veinte minutos del día lunes 27 de abril de 2026, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40, 42 fracción I, 44 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://n9.cl/xpvf1> con la finalidad de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta de la Comisión; Alejandra Sandoval Catalán y Dora luz Morales Leyva, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, la C. Martha Patricia Cerdenares Morales, Secretaria Técnica de la citada Comisión, el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto, con la asistencia del C. Silvio Rodríguez García, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; C. Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo; C. Joel Eugenio Flores, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. Rosio Calleja Niño, Representante Propietaria de Morena; C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática; todas y todos integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha. -----

Para dar inicio, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, pide a la Secretaria Técnica de esta Comisión que inicie con el pase de lista para verificar el quórum. -

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de las tres Consejerías electorales integrantes de la Comisión, así como de las Representaciones de Partidos Políticos, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se confirmó la existencia de quórum para sesionar legal y válidamente. -----

A continuación, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, en términos de lo dispuesto en los artículos 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta a las y los integrantes de esta comisión del proyecto del orden del día. -----

Orden del día

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 12 de marzo de 2026. Aprobación en su caso.
3. Informe **08/CEVCGRE/SO/27-04-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 12 de marzo al 27 de abril de 2026.
4. Informe **09/CEVCGRE/SO/27-04-2026**, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero en el Extranjero", alojado en la página web institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. Informe **10/CEVCGRE/SO/27-04-2026**, relativo a actividades relevantes realizadas del 12 de marzo al 19 de abril de 2026.
6. Informe **11/CEVCGRE/SO/27-04-2026**, relativo a la primera reunión del Grupo de Trabajo "Voto de las y los mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2026/2027" efectuado el 14 de abril de 2026.
7. Asuntos Generales.

Al término, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que al tratarse de una sesión ordinaria se cuenta con el punto de asuntos generales, por si alguien deseaba incorporar algún tema que se considere se pueda informar a las y los integrantes de esta comisión, quedando abierto para quien lo deseara, y al no haber comentarios, solicita a la Secretaria Técnica poner a consideración el proyecto de orden del día para su aprobación.

Al respecto, la Secretaria Técnica, sometió a consideración de todas y todos los integrantes de esta Comisión para aprobación, el proyecto del orden del día, y previa afirmación de manera positiva de las y los mismos, señaló que este fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido en uso de la palabra, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, toda vez que fueron circulados con anterioridad, solicita a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración la dispensa de lectura de los documentos correspondientes a esta Cuarta Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, en términos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de lectura de los documentos mencionados para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación; indicando que, previa afirmación del total de integrantes, la dispensa

queda aprobada por unanimidad de votos.-----

En seguida, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicita a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración el siguiente punto del orden del día.-----

A continuación la Secretaria Técnica manifestó que el **punto dos**, corresponde a la aprobación del contenido de la minuta de trabajo, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado viernes 12 de marzo de 2026. Aprobación en su caso.-----

Acto seguido, en uso de la palabra, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, consulta si alguien tuviera alguna observación, al no haber participación solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de los integrantes de la Comisión Especial, para su aprobación del contenido de la minuta citada.-----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido de la minuta de referencia, previa afirmación de todas y todos, informa que la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Seguidamente, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, pidió dar cuenta del siguiente punto del orden del día y dar una explicación breve del mismo.-----

A continuación, la Secretaria Técnica señaló que el punto **número tres** del orden del día corresponde al **Informe 08/CEVCGRE/SO/27-04-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 12 de marzo al 26 de abril de 2026, mencionando como que con fecha 30 de marzo de 2026, se recibió vía correo electrónico institucional, la circular número: **INE/UTVOPL/43/2026** signada por el Mtro. Pedro Pablo Chirinos Benitez, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral; notificando el **“Acuerdo INE/CG114/2026 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2026-2027”** con el anexo correspondiente, mismo que fue aprobado en la Sesión Ordinaria del **26 de marzo del 2026**. Posteriormente con fecha 07 de abril de 2026, se recibió vía correo electrónico institucional, el oficio número **INE/DERFE/0323/2026**, signado por el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), con la convocatoria a la **Primera Reunión del Grupo de Trabajo VMRE, Procesos Electorales Locales 2026-2027”**.

Reunión a la que la Secretaría Técnica de esta Comisión asistió de manera virtual el jueves **14 de abril** del año en curso, a las **17:00 horas**, a través de la **plataforma INE-Webex**. El 14 de abril de 2026 se recibió vía Oficialía de Partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la circular **INE/DECEyEC/0350/2026**, signada por la Lic. Ileana Araceli Hernández Gómez, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral, con la solicitud de reportar las evidencias de difusión realizada del **Taller de Formación de Promotorías de la Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (FOPEME)** en el marco de la Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026. Por lo que con fecha 17 de abril del año en curso **se remitieron los medios y resultados de difusión** obtenidos con corte al 12 de abril, anexando los archivos con información de las áreas del Instituto que estuvieron involucradas, tales como la Dirección General de Informática y Sistemas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Comunicación Social. Con fecha 23 de abril de 2026, se recibió vía correo electrónico institucional, el oficio número **INE/UTVOPL/0193/2026**, signado por el Mtro. Pedro Pablo Chirinos Benitez, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, a través del cual se da a conocer, para efectos conducentes, el cambio de sede de la referida Unidad Técnica, la cual tendrá como nueva sede el piso 4 del inmueble identificado como Torre Zafiro I, ubicado en Periférico Sur Número 4118, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Se comunica lo anterior para los efectos a los que haya lugar. Sería cuanto, con respecto a este informe de correspondencia recibida, Consejera Presidenta. - - - - -

Acto continuo, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece a la Secretaria Técnica por el informe rendido y comenta a los asistentes del enlace que se encuentra contenido en el informe por si existiera interés en el tema, lo pueden consultar de forma directa. - - - - -

A continuación, la Secretaria Técnica menciona que el siguiente punto en el orden del día es el **número cuatro**, correspondiente al **informe 09/CEVCGRE/SO/27-04-2026**, relativo a la actualización del micrositio Guerrero en el extranjero, alojado en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de manera muy breve, también menciona que con fecha 10 de abril de 2026 se recibió en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx por parte de la Secretaría Ejecutiva, correo electrónico, a través del cual se informa sobre el estadístico de la credencialización de las y los guerrerenses que residen en el extranjero al 31 de marzo de 2026, información enviada inicialmente por la Oficina de Vinculación Electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, el cual refleja la cantidad de 121,658 credenciales para votar en el extranjero, entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía; dicha información es agregada al boletín informativo, Con fecha 20 de abril de 2026, se solicitó el apoyo a la asesoría de la Presidencia de esta Comisión con la elaboración del diseño del material informativo, que consiste en el boletín mensual

dirigido a la ciudadanía en general y principalmente a las personas guerrerenses que residen en el extranjero, con el propósito de brindar información relevante de cómo obtener la credencial en caso de no contar con ella, de manera detallada se explican los pasos que los guerrerenses residentes en el extranjero deberán realizar para contar con su credencial para votar como son los de reunir su documentación necesaria, asistir a una embajada o consulado, realizar una cita y por último se consulta el estatus y confirma su recepción, así como también una breve explicación sobre la Diputación Migrante o Bidireccional, misma información se describe en la infografía correspondiente al mes de abril, de tal manera que estas publicaciones se realizan en diferentes sitios, el boletín en la página web institucional y las infografías en la red social a la cual se le está dando promoción, que es Guerrero en el Extranjero, para compartirla finalmente en el perfil del Instituto Electoral. Sería cuanto, con respecto al informe de actualización de micrositio, Consejera Presidenta.- - - - -

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero agradece a la Secretaria Técnica, deja a consideración de todas y todos, el informe, pide a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto- - - - -

Acto continuo en uso de la voz, la Secretaría Técnica de la Comisión Especial mencionó que el siguiente punto en el orden del día es el punto **número cinco**, es el informe **10/CEVCGRE/SO/27-04-2026**, se informa a las y los integrantes de esta Comisión sobre las actividades relevantes realizadas durante el periodo del 12 de marzo al 26 de abril 2026, en los términos siguientes: con fecha 12 de marzo del presente año se llevó a cabo reunión presencial de trabajo de la Comisión Especial del Voto, esto con el propósito de dar seguimiento a las actividades previstas en el plan de trabajo de dicha Comisión en esta ocasión, ha sido desde la preparación de la reunión que se tuvo con las representaciones de los clubes unidos del Medio Oeste, así como el diseño de las infografías próximas y así como también el estudio sobre las edades de los migrantes en Estados Unidos y sobre información de las segundas y terceras generaciones, mencionar que en el periodo informado, se han realizado un total de 3 reuniones de trabajo en este mismo sentido de verificar los avances en el programa de trabajo de la Comisión, así como también de actividades preparatorias a la firma de convenio de colaboración con la asociación civil, "Poder Migrante". Los días 17 y 25 de marzo, también se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el mismo propósito. Con fecha 20 de abril del año en curso en la sala de sesiones del edificio el Porvenir del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tuvo lugar la firma del convenio de participación y colaboración con la Asociación Civil Migrantes Mexicanos con Poder, el cual fue realizado con el objetivo de diseñar, implementar y dar seguimiento a proyectos, programas, campañas y actividades conjuntas, orientadas a fomentar la participación ciudadana, la educación cívica y los derechos políticos- electorales de la población migrante residente en el extranjero, de frente al próximo Proceso Electoral 2026-2027. En dicho evento, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Consejera Presidenta de este Instituto, la

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, en donde la moderación estuvo a cargo de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, asistieron también las Consejeras integrantes de dicha Comisión, la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán y la Lic. Dora Luz Morales Leyva, el Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Consejero Electoral, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, las Representaciones de los Partidos Políticos, así como la Mtra. Martha Patricia Cerdaneres Morales, Secretaria Técnica de dicha Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero. Por parte de la Asociación Civil Migrantes Mexicano con Poder, se contó con la presencia de su Presidente, el Mtro. Ricardo Gámez Morga, el Secretario, Mtro. Víctor Hugo González Torres, Tesorera, Lic. Karla Coral López Solís, el Coordinador de Asuntos Políticos y Legislativos, Lic. Christian Uriel Garnica San Román, el Coordinador Jurídico y Derechos Humanos de los Migrantes, el Lic. Jonathan Iván Nolasco Montes, y el Coordinador de Membresías y Alianzas con otras Organizaciones y Sociedades Civiles, el Lic. Edgar Cortez Manzanarez., sería cuanto, con respecto a este informe de actividades relevantes, Consejera Presidenta.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta Dulce Merary Villalobos Tlatempa, en uso de la palabra, deja a consideración de todas y todos el informe correspondiente, si tuvieran algún comentario, estaríamos atentas, al no haber ningún comentario indica a la Secretaria Técnica, que proceda al siguiente punto.-----

La Maestra Rosío Calleja Niño, representante del partido político Morena, pide la palabra a la Consejera Presidenta de la Comisión Especial, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, en uso de la voz expresa que ella conoce a las personas que están firmando el convenio de participación y colaboración, que residen en el estado de Morelos y en Acapulco, solicita ampliar la información al respecto, si es que son o no son migrantes que están fuera del país y si serán de ayuda en el extranjero, dado que aprecia que la organización es nacional y expresa su preocupación a que se pueda causar confusión entre los guerrerenses en el extranjero, dados los objetivos y alcances del convenio firmado con "Fuerza Migrante". Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión Especial, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, le indica a la Secretaria Técnica de la Comisión Especial, Mtra. Martha Patricia Cerdaneres Morales, que se atiendan las dudas que acaba de mencionar la Mtra. Rosío Calleja Niño, representante del partido político Morena, además de que ella misma le hace comentarios acerca de la firma del convenio y de que serán atendidos los comentarios al respecto y que de tendrá atención en a los documentos que incluyan logos del Instituto y los de las organizaciones con las que se lleven a efecto posteriores convenios, además se compromete a darle seguimiento personal al tema en cuestión en relación a esos puntos la Secretaria Técnica responde que el convenio efectivamente fue circulado a todas las representaciones al momento de invitarles a esta firma que se iba a celebrar y sobre las actividades relevantes, también mencionar que por un lado están las reuniones, que se sostuvieron con la integración de otro club muy distinto a este, que es "Poder Migrante". Quizás puede ser que ahí pueda existir alguna confusión, el de las

reuniones sostenidas primero, que fue el que hizo la petición al Congreso del Estado, es un club distinto y son los que efectivamente están ubicados geográficamente en el extranjero; y este es una asociación civil distinta que efectivamente tiene su constitución y su ubicación aquí en territorio mexicano y el objetivo principal del convenio es colaborar de manera conjunta en una estrategia de difusión y de promoción del voto en el extranjero, es decir, son básicamente generar material, diagnósticos, estrategias orientadas a promover esta ciudadanía o la participación de una manera incluyente, informada y participativa, con conocimiento de sus derechos políticos-electorales, pero en general, las actividades se centran en actividades de difusión, en apoyos y coordinación institucional, justamente para llevar este mensaje a esta ciudadanía guerrerense residente en el extranjero con el fin de incrementar su participación en los procesos electorales, se espera que con esta explicación será suficiente con respecto a lo que se comenta de la confusión de que se puedan postular o no candidaturas. En este no, los objetivos del convenio son muy claros, tanto de las acciones a realizar tanto por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, como por en esta ocasión la Asociación Civil Migrantes Mexicano con Poder y a su vez de manera conjunta. solamente es, el impulso de espacios de diálogo, capacitaciones y establecer mecanismos de difusión sería cuanto Consejera Presidenta. - - - - -

A continuación, la Secretaria Técnica refirió que el siguiente punto del orden del día, es el **número seis** correspondiente, al informe **11/CEVCGRE/SO/27-04-2026**, referente a la primera reunión del grupo de trabajo Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, procesos electorales locales 2026/2027, mencionar rápidamente, con fecha 14 de abril se llevó a cabo esta reunión de manera virtual, convocada por el director ejecutivo del registro federal de electores y por el secretario técnico del grupo de trabajo, voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero del Instituto Nacional Electoral, el objetivo de esta reunión fue dar a conocer en un primer momento el plan integral de trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2026/2027, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el día 26/03/2026, mediante el acuerdo **INE/CG/114/2026**, así como también la presentación de la propuesta de los lineamientos para la conformación de la lista nominal del electorado en el extranjero para los procesos electorales locales 2026/2027, también en esta reunión de trabajo se presentó la propuesta de colaboración para la generación de contenidos y publicación en medios digitales, documentos que una vez definidos y aprobados se darán a conocer para su debida implementación, ya que ahorita solamente fueron propuestas de trabajo que están todavía sujetas a observaciones y a una futura aprobación. A esta reunión asistió personal de la Secretaría Técnica de esta Comisión Especial, así como representantes de los diferentes organismos públicos locales electorales a nivel nacional que cuentan en sus legislaciones locales con voto extranjero para este proceso electoral. Sería cuento con respecto a esta primera reunión del grupo de trabajo, sería cuanto Consejera Presidenta. - - - - -

A continuación, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa Consejera Presidenta de la Comisión Especial, le indica a la Secretaria Técnica de la Comisión Especial que pase al siguiente punto. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica refirió que el siguiente punto del orden del día, es el número **punto siete** correspondiente a asuntos generales, informando que hasta el momento no se había agregado alguno. -----

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece a la Secretaria Técnica y comenta que si alguien desea hacer una participación lo puede hacer, de no ser así y al haberse agotado todos los puntos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día veintisiete de abril de 2026, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la cuarta Sesión Ordinaria de trabajo, firmando para constancia legal las y los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA

NOTA: LA PRESENTE MINUTA FUE APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, CON EL VOTO DE LAS CONSEJERAS INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL.